

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2019 – 00428 00

Téngase por reanudada la actuación en virtud del vencimiento de término de la suspensión deprecada.

En consecuencia, se CONVOCA a la reanudación de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., para llevarse a cabo a la hora de las 9.00 am del día 18 del mes de mayo del año 2023.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

JDC.

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandía
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005

¹ Estado electrónico del 14 de febrero de 2023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56a002ac4a60758d8143953aef75a0897407900ef06f1f0aac1d621ab6f4533d**

Documento generado en 13/02/2023 08:06:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>